



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0356

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 11.017/22

VISTO:

La nota N° 3725/22 presentada por la Sra. Neumann, Paulina Isabel, Secretaria de Extensión de ASEReNa, mediante la cual solicita ayuda económica para estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales para participar en una actividad de extensión denominada "Pachamama - Campamento de Sustentabilidad y Empoderamiento"; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con Veintiséis Centavos (\$ 36.749,26).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Sra. Neumann, Paulina Isabel, Secretaria de Extensión de ASEReNa, por la suma total de Pesos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con Veintiséis Centavos (\$ 36.749,26), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 28.032,79
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.5.0000.1.21.3.4	\$ 5.000,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$ 919,47
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.2.0000.1.21.3.4	\$ 681,50
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$ <u>2.115,50</u>
TOTAL	\$ <u>36.749,26</u>



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0356

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 11.017/22

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales